



Auto de sustanciación N° 230

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS

Trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)

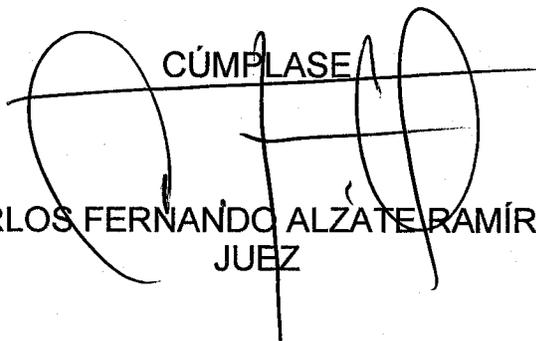
Delito	Acceso Carnal Violento
Procesado	JHONNATAN RAMIRO MONTOYA GIRALDO
Víctima	AMPARO YANETH OSORIO OSORIO
Radicado	174336106938201480209-00

Debido a la emergencia sanitaria generada por el covid-19, la sesión señalada para el 4/06/2020 no fue posible realizarla por cierre de la Sede Judicial en atención a directrices del Consejo Superior de la Judicatura, sumado a ello, la presente causa no tiene detenido.

En consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha y hora para realizar sesión de JUICIO ORAL, el MARTES DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA - **comunicación virtual** -.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ